

MENDOZA, **30 ABR 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 13938/2024, en las que se tramita la adscripción de la Srta. Valentina Belén LUCIARTE LLORET, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem del espacio curricular "Geometría Analítica", de Ciencias Básicas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna fue adscripta por Resolución N° 204/2025-FI por UN (1) año, a partir del 08-04-2025 (1ra. renovación).

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora a cargo del mencionado espacio curricular, en cumplimiento del Artículo 3° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Profesora a cargo del espacio curricular "Geometría Analítica", correspondiente al desempeño como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem de la señorita Valentina Belén LUCIARTE LLORET (Legajo 14.433), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 3° de la Resolución N° 204/2025-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 281/2026